Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO TEHUACÁN

Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tehuacán

Directorio

Ramón Jiménez López
Director General del Tecnológico Nacional de México

Miguel Ángel Couoh Novelo
Director del Instituto Tecnológico de Tehuacán

Nancy Ortiz Mariano
Subdirectora de Planeación y Vinculación

Lino Vargas Martínez
Subdirector Académico

Rafael Vásquez Hernández
Subdirector de Servicios Administrativos

Roberto Jesús Arriaga Espinoza
Jefe del Depto. de Planeación Programación y Presupuestación

Alejandra Ramírez Guerrero
Jefa del Depto. de Actividades Extraescolares

María Estela Orduña Ramírez
Jefa del Centro de Información

Ana Patricia Lara Martínez
Jefa del Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación

Ángel Araoz Baltazar
Jefe del Depto. de Servicios Escolares

Fátima Vega Mendoza
Jefa del Depto. de Comunicación y Difusión

Cesar Alejandro Espinosa Matías
Jefe del Depto. de Desarrollo Académico

Fermín Omar Galindo Domínguez
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Jessica Cruz Manzo
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Sergio Morales López
Jefe del Depto. de Ciencias Básicas

Araceli Romero German
Jefa del Depto. de Ciencias Económico-Administrativas

Jesús Daniel Pérez Castañeda
Jefe del Depto. de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Fernando Cansino Gálvez
Jefe del Depto. de Sistemas Computacionales

José Hilario Cid
Jefe de Depto. de Ciencias de la Tierra

Francisco Ramón Díaz Arriaga
Jefe del Depto. de Química y Bioquímica

José Antonio Paredes Castañeda
Jefe del Depto. de Ingeniería Industrial

Miguel Ángel Gómez Jiménez
Jefe del Depto. de Metal Mecánica

Gerardo Román González Rojas
Jefe del Centro de Cómputo

Omar Pérez Hernández
Jefe del Depto. de Recursos Humanos

Jeanette Rodríguez Rodríguez
Jefa del Depto. de Recursos Financieros

Placido López Merino
Jefe de Recursos Materiales y Servicios

Bonfilio Arango Perdomo
Jefe del Depto. de Mantenimiento y Equipo

Mensaje Institucional

La educación superior tecnológica constituye una de las herramientas más poderosas para transformar vidas, fortalecer comunidades, generar oportunidades y construir un futuro con bienestar, justicia social y desarrollo sostenible. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Tehuacán presenta a la comunidad tecnológica y a la sociedad en general el Programa Institucional 2025-2030, documento rector que orientará nuestro quehacer durante los próximos años y que refleja el compromiso permanente de nuestra institución con la excelencia académica, la inclusión, la innovación y la responsabilidad social.

Este Programa Institucional es resultado de un ejercicio de análisis, reflexión y visión compartida sobre el futuro que queremos construir como comunidad tecnológica. Se encuentra plenamente alineado con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación, el Programa Nacional de Educación Superior, así como con los principios del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social. Al mismo tiempo, responde a nuestra propia realidad institucional, a las necesidades de la región y a las aspiraciones de quienes forman parte de esta gran casa de estudios.

A lo largo de más de cinco décadas, el Instituto Tecnológico de Tehuacán ha contribuido a la formación de miles de profesionistas que hoy participan activamente en el desarrollo económico, social y tecnológico de nuestro país. Esta trayectoria nos inspira a seguir creciendo, innovando y fortaleciendo nuestra misión educativa, con una visión centrada en las personas, el conocimiento, la justicia social y el desarrollo de nuestras comunidades.

El Programa Institucional 2025-2030 establece una ruta clara para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica con equidad e inclusión; fortalecer la calidad académica; impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación; consolidar la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental; promover la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes; y continuar mejorando la gestión institucional bajo principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad social y orientación a resultados.

Nuestro compromiso es formar profesionistas con una sólida preparación científica y tecnológica, pero también con valores, sentido ético, responsabilidad social, pensamiento crítico y capacidad para enfrentar los retos de un mundo en constante transformación. Queremos que cada estudiante encuentre en nuestras aulas, laboratorios, talleres y espacios de convivencia las condiciones necesarias para desarrollar plenamente su potencial y contribuir de manera significativa al bienestar de su comunidad, de la región de Tehuacán y de México.

Los desafíos que enfrentamos son importantes, pero también lo son nuestras fortalezas. Contamos con una comunidad comprometida, docentes y personal administrativo que día a día contribuyen al cumplimiento de nuestra misión, estudiantes talentosos que representan la razón de ser de nuestro trabajo, egresadas y egresados que ponen en alto el nombre de nuestra institución, así como aliados estratégicos que fortalecen nuestra vinculación con la sociedad.

Estoy convencido de que los objetivos planteados en este Programa Institucional solo podrán alcanzarse mediante el trabajo colaborativo, la participación responsable y el compromiso de toda la comunidad

tecnológica. Cada acción que emprendamos durante los próximos años deberá estar orientada a generar un impacto positivo en nuestros estudiantes, en nuestra región y en nuestro país.

Invito a estudiantes, docentes, personal administrativo, egresadas y egresados, así como a nuestros aliados estratégicos, a hacer suyo este Programa Institucional y a sumarse a la construcción de una institución cada vez más fuerte, innovadora, incluyente, sustentable y comprometida con el bienestar social.

Sigamos trabajando juntos para consolidar al Instituto Tecnológico de Tehuacán como un referente de educación superior tecnológica, impulsando el conocimiento, la innovación y la transformación de nuestra sociedad.

"Excelencia en la Educación, Fortaleza del País"

Miguel Ángel Couoh Novelo
Director

1. Índice

Contenido

1. Índice 6
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa 7
3. Siglas y acrónimos 8
4. Fundamento normativo 10
5. Diagnóstico de la situación al cierre del 2024 y visión de largo plazo 12
6. Objetivos 25
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables. 26
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. 28
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. 30
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. 32
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. 34
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. 36
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030 38
8. Indicadores y metas 54
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión 76

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

3. Siglas y acrónimos

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CRODE: Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

DAC: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

DAEyAE: Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

DCyD: Dirección de Cooperación y Difusión

DDeIE: Dirección de Docencia e Innovación Educativa

DITD: Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

DJ: Dirección Jurídica

DOF: Diario Oficial de la Federación

DP: Dirección de Personal

DPyE: Dirección de Planeación y Evaluación

DPII: Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

DPCyD: Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

DRMyS: Dirección de Recursos Materiales y Servicios

DTIC: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

DVeIA: Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

5. Diagnóstico de la situación al cierre del 2024 y visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico de Tehuacán continúa consolidándose como una institución de educación superior comprometida con la calidad académica, la formación integral de los estudiantes y la vinculación con su entorno social y productivo. Durante el ejercicio 2024, se registró una matrícula de 4,056 estudiantes de nivel licenciatura, así como 25 estudiantes de posgrado, reflejando una tendencia de recuperación en la cobertura educativa.

La institución cuenta con una oferta académica integrada por once programas de licenciatura, siendo estos: Contador Público, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica y Licenciatura en Administración, los cuales atienden las necesidades formativas de la región.

En 2024 se llevó a cabo la evaluación de los programas educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Contador Público, Licenciatura en Administración teniendo como resultado un avance del 82% en los programas educativos, quedando en espera Ingeniería Logística, Ingeniería Biomédica esta última de reciente creación por acreditarse para obtener el 100% de las carreras acreditadas.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de competencias multiculturales en nuestros estudiantes, el Instituto Tecnológico de Tehuacán ha fortalecido su programa de movilidad académica, permitiendo que los alumnos cursen un periodo de estudios en instituciones extranjeras. Para ello, se han establecido convenios con las siguientes universidades:

- Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (Colombia).
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (San Andrés, La Guajira, Colombia).
- Universidad Nacional de Huancavelica (Perú).
- Universidad Tecnológica de Chile INACAP (Chile).

Estos acuerdos representan una oportunidad significativa para la formación académica y profesional de nuestros estudiantes, fortaleciendo su preparación en un entorno globalizado.

El personal docente es una de las principales fortalezas del Instituto Tecnológico de Tehuacán, al contribuir de forma significativa en el proceso educativo con un enfoque de equidad, inclusión y calidad. Por ello, se ha implementado una estrategia permanente para impulsar su superación académica y profesional, mejorando así la calidad de la educación superior.

En cuanto al recurso humano, el Instituto dispone de 180 docentes y 84 integrantes del personal administrativo y de apoyo, quienes contribuyen al desarrollo de las funciones académicas, administrativas y de servicios institucionales.

Categoría	Cantidad	Tiempo
Tiempo completo	91	30 docentes con perfil deseable.
Tres cuartos de tiempo	11	
Medio tiempo	14	
Asignatura	64	
Total	180	

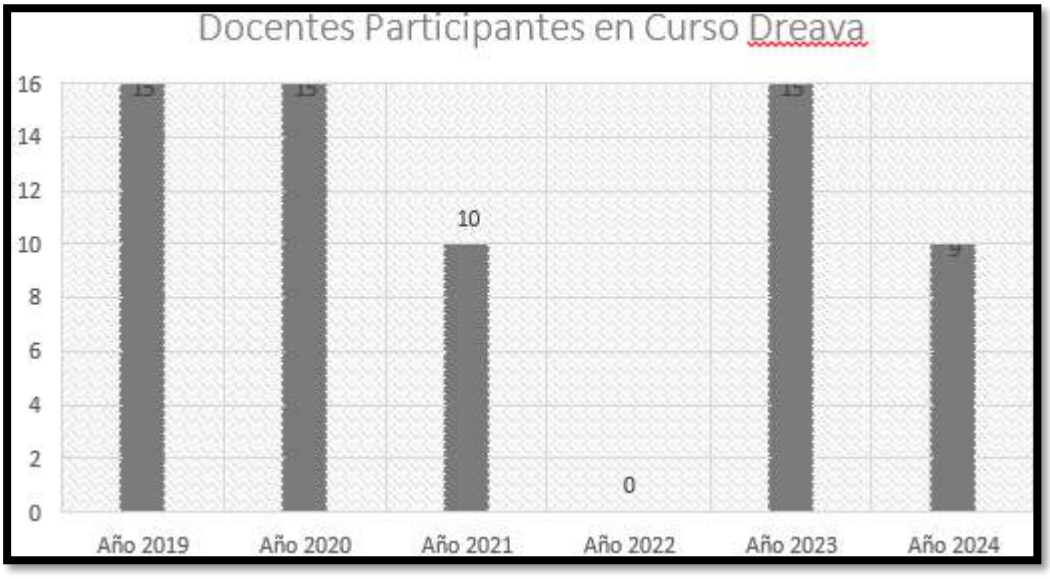
Tabla 1. Categoría del personal Docente

De igual manera, se detalla el grado académico del personal docente.

Grado	Cantidad
Doctorado	12
Maestría	75
Licenciatura	93
Total	180

Tabla 2. Grado Académico del personal Docente

Mejorar las competencias digitales, es uno de los objetivos principales que se persiguen es esta institución, por lo que, nuestra plantilla académica participó en el Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA), esto permite potencializar las habilidades de intercambio académico y de investigación con diversas redes de colaboración, además de potencializar las habilidades académicas frente a grupo



Gráfica 1. Docentes aprobados en cursos DREAVA

En el ámbito académico, se fortalecieron los procesos de formación y profesionalización docente, destacando la participación de 160 docentes en programas de capacitación y la consolidación de 30 profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP, lo que evidencia el avance en la habilitación académica del personal docente.

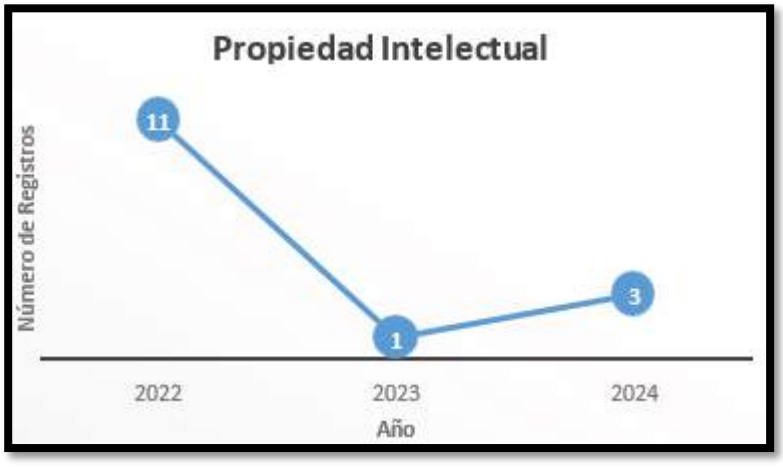
Se conformaron ocho cuerpos académicos especializados en diversas áreas del conocimiento, lo que contribuyó a la mejora en la investigación y el desarrollo tecnológico

Clave	Nombre del cuerpo Académico
ITTEH-CA-4	Sistema de Manufactura
ITTEH-CA-3	Automatización, control y Sistemas Dinámicos
ITTEH-CA-5	Gestión y Mejoramiento de la Productividad
ITTEH-CA-8	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
ITTEH-CA-6	Dirección empresarial y gobierno corporativo
ITTEH-CA-7	Desarrollo de Proyectos de Software
ITTEH-CA-2	Gestión y Competitividad Empresarial
ITTTEH-CA-9	Desarrollo de Aplicaciones y uso de las Tecnologías de información

Tabla 3. Cuerpos Académicos

Del total de estudiantes que realizaron residencia profesional y servicio social 506 participaron en proyectos de vinculación con los sectores productivos de la región, esto permite dar respuesta a la estrategia nacional de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida en el entorno donde se encuentre una Institución de Educación Superior.

En el contexto de la educación superior, la gestión de la propiedad intelectual (PI) se ha convertido en un eje estratégico para el desarrollo de la innovación y la competitividad. En el Instituto Tecnológico de Tehuacán, fomentar la cultura de protección y aprovechamiento de la PI no solo impulsa el crecimiento académico y científico, sino que también fortalece la vinculación con el sector productivo y la sociedad en general.



Gráfica 2. Proyectos Registrados

El Instituto Tecnológico de Tehuacán trabaja permanentemente por ofrecer una educación de calidad con amplia cobertura, inclusión y equidad, garantizando el ingreso, permanencia y aprendizaje de jóvenes con base en la igualdad y la justicia social. La educación inclusiva es un pilar académico que promueve el derecho a la identidad, el acceso y la no discriminación, fortaleciendo la participación de todos en los procesos formativos y sociales.

Como resultado de la oferta educativa 2023, el Instituto Tecnológico de Tehuacán recibió a 1,002 estudiantes de nuevo ingreso, de un total de más de 1,200 solicitudes. Sin embargo, debido a limitaciones en infraestructura, algunos aspirantes no pudieron ser admitidos, lo que resultó en un índice de absorción del 83.5%.

Este logro ha sido posible gracias a una estrategia institucional de comunicación efectiva, enfocada en la difusión de actividades académicas, deportivas y culturales en Tehuacán y sus alrededores. Esta estrategia ha fortalecido el posicionamiento del Instituto, incrementando el interés y la demanda de aspirantes que desean formar parte de esta comunidad educativa.

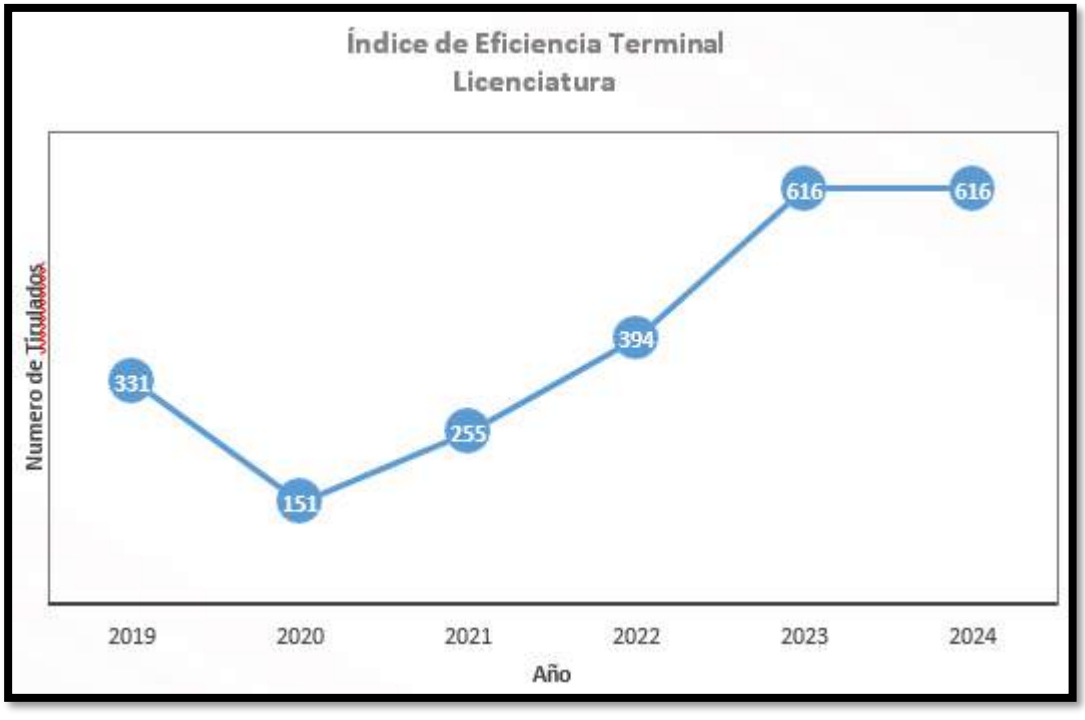
El Instituto Tecnológico de Tehuacán ha logrado cumplir con el objetivo establecido en materia de eficiencia terminal, reflejando un avance significativo en la conclusión de estudios y titulación de sus egresados. Este logro se traduce en un incremento en la cantidad de profesionistas que acceden al mercado laboral de manera oportuna y con las competencias requeridas por la industria.

La grafica muestra una tendencia positiva en la tasa de eficiencia terminal, lo que indica que cada vez más estudiantes logran culminar sus estudios en el tiempo previsto. Este comportamiento sugiere que las estrategias implementadas, tales como tutorías académicas, asesoramiento profesional y

programas de acompañamiento, han sido efectivas para reducir la deserción y mejorar los índices de titulación.

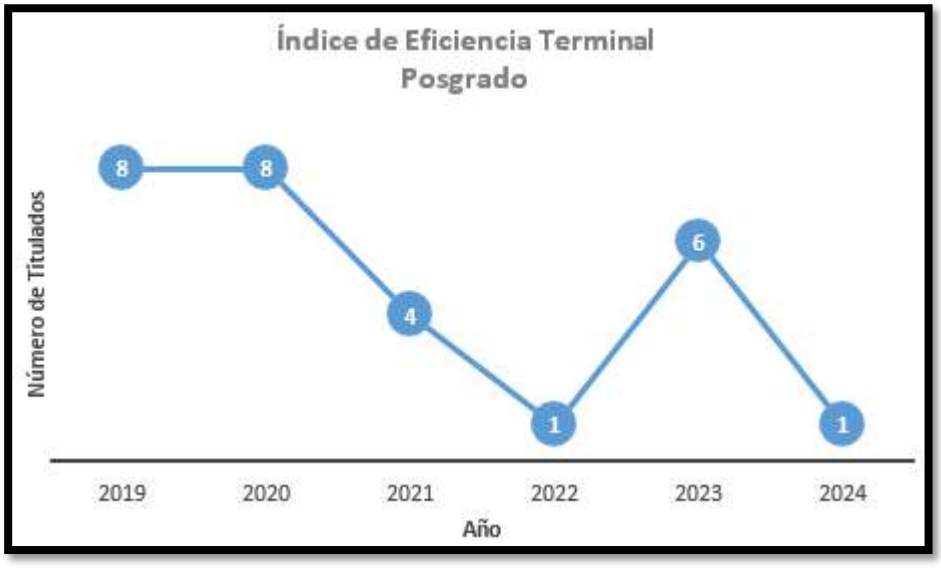
Además, el impacto de esta mejora no solo se refleja en el ámbito individual de los egresados, quienes acceden a mejores oportunidades laborales, sino también en el desarrollo económico y social de la región. Un mayor número de profesionistas titulados contribuye al fortalecimiento del sector productivo, la innovación tecnológica y el crecimiento de empresas locales y nacionales

En este sentido, el Instituto Tecnológico de Tehuacán reafirma su compromiso con la calidad educativa y la formación integral de sus estudiantes, asegurando que los programas académicos sigan alineados con las necesidades del mercado y que los mecanismos de apoyo continúen favoreciendo la culminación exitosa de los estudios.



Gráfica 3. Índice de Eficiencia Terminal

La gráfica, muestra la variación en el número de titulados en posgrado entre los años 2019 y 2024. Se observa que en 2019 y 2020 se mantuvo un nivel estable con 8 titulados, pero en 2021 inició una tendencia descendente, reduciéndose a 4 titulados y alcanzando su punto más bajo en 2022 con solo 1 titulado. En 2023, hubo una recuperación con 6 titulados, pero en 2024 nuevamente se redujo a 1. Estos datos reflejan una fluctuación significativa en la eficiencia terminal del posgrado, lo que sugiere la necesidad de evaluar factores académicos y administrativos que puedan estar influyendo en la permanencia y graduación de los estudiantes



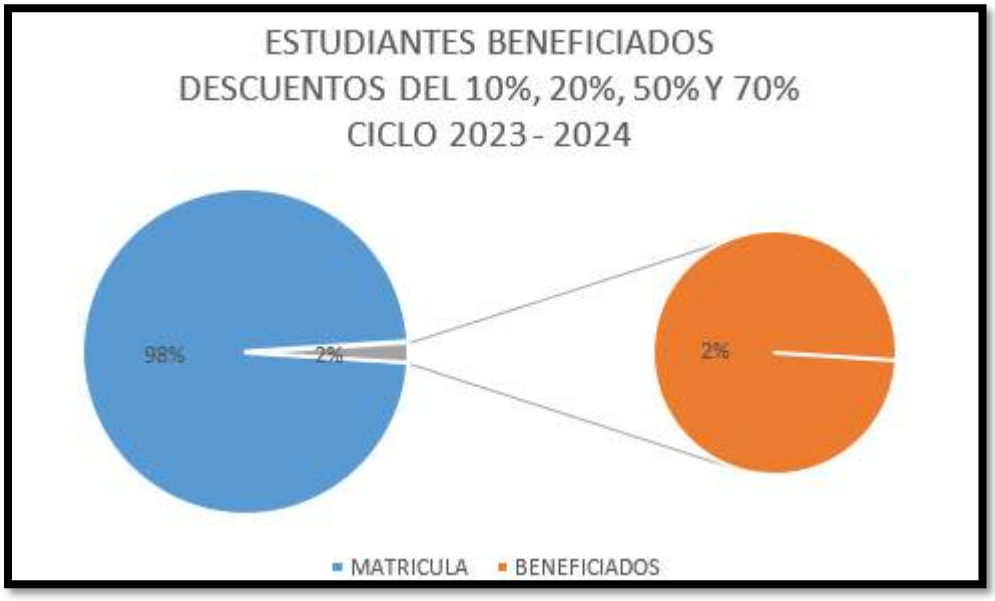
Gráfica 4. Eficiencia Terminal Posgrado

Brindar apoyo económico y alimenticio a los estudiantes en condiciones socioeconómicas adversas ha sido una de las principales preocupaciones, especialmente debido a la reducción del 77% en el número de becas del programa Bienestar Benito Juárez hasta la fecha. Esta situación se agrava porque el Instituto Tecnológico de Tehuacán es considerado una institución susceptible, lo que limita la asignación de becas. Como resultado, el número de apoyos otorgados es insuficiente para cubrir la demanda, considerando que el 70% de la matrícula proviene de comunidades de alta y muy alta marginación.

Año	Matricula	Becados
2019	4553	1231
2020	4419	1262
2021	4253	998
2022	4154	555
2023	3967	288
2024	4056	30

Tabla 4. Número de Becas Vigentes 2019-2024

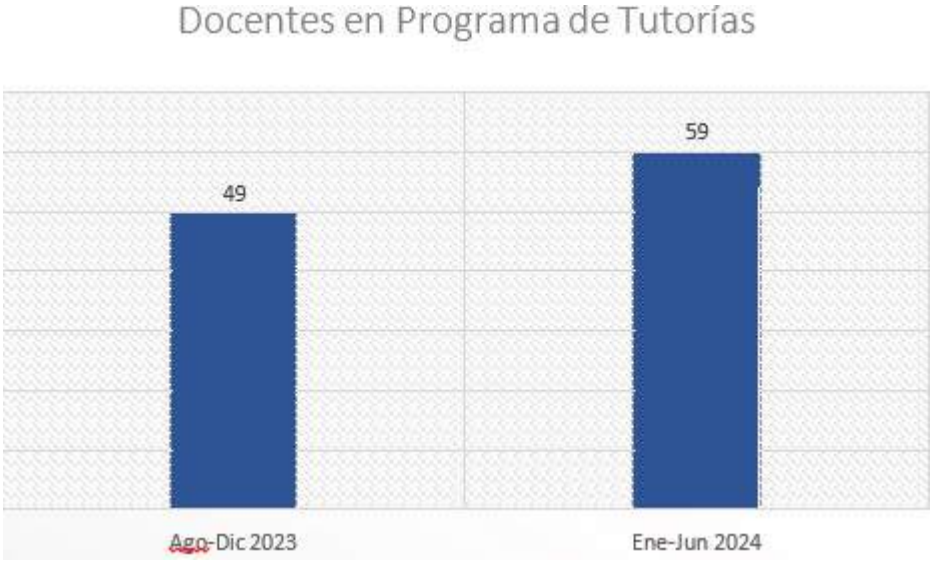
Para el ciclo escolar 2023-2024, el Instituto Tecnológico de Tehuacán ha implementado un nuevo programa de becas, cuyo objetivo es brindar apoyo económico a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Este programa consiste en la aplicación de descuentos en el pago de inscripción, los cuales van del 10% al 70%, dependiendo de los resultados de un estudio socioeconómico aplicado a los solicitantes.



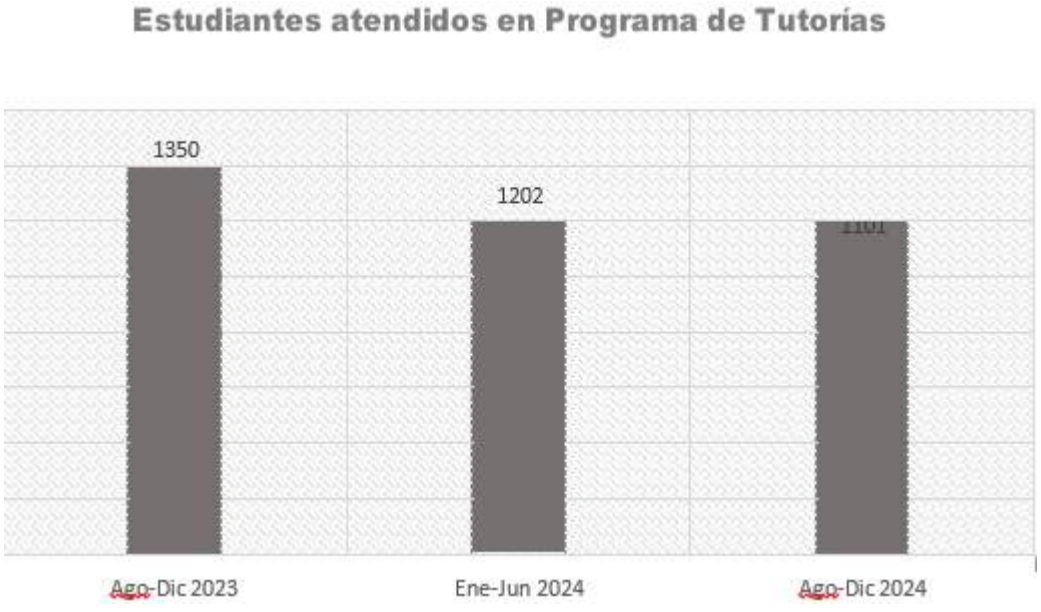
Gráfica 5. Porcentaje de Estudiantes Beneficiados con Descuentos.

Si bien el programa de tutorías ha logrado consolidarse como un apoyo clave para los estudiantes, se ha identificado una falta de continuidad en la capacitación de los tutores, debido a que no se ha logrado la apertura del Diplomado en Formación de Tutores. La ausencia de este curso limita la actualización y fortalecimiento de estrategias de acompañamiento, lo que representa un área de oportunidad para mejorar el impacto del programa.

Para garantizar la efectividad del sistema de tutorías, es fundamental reactivar la capacitación de los docentes a través de cursos, talleres y diplomados especializados, con el fin de dotarlos de herramientas metodológicas innovadoras que permitan una mejor atención a los estudiantes y contribuyan a la reducción de índices de deserción y rezago académico



Gráfica 6. Docentes en Programas de Tutorías



Gráfica 7. Estudiantes Inscritos en Programas de Tutorías

Participación en Actividades cívicas, culturales y deportivas

Se impulsó la participación de los estudiantes de nuevo ingreso en diversas actividades extraescolares organizadas por el Instituto Tecnológico de Tehuacán. Gracias a este esfuerzo, se logró el cumplimiento del 100% de las metas establecidas por el departamento correspondiente, promoviendo el desarrollo integral de los alumnos.

A través de su participación en eventos académicos, cívicos, culturales y deportivos, los estudiantes no solo fortalecieron sus habilidades y competencias, sino que también representaron con orgullo a la institución en diversos escenarios, consolidando su compromiso con la excelencia y el sentido de pertenencia a la comunidad tecnológica.

En infraestructura, se realizaron acciones de actualización de laboratorios, rehabilitación de espacios académicos y recuperación de áreas deportivas, mejorando las condiciones físicas del campus para el desarrollo de actividades educativas y formativas.

Asimismo, el Instituto mantiene consolidados diversos sistemas de gestión institucional, entre los que destacan el:

- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015).
- Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015)
- Sistema de Gestión de la Energía.
- Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Certificación 100% Libre de Plásticos.

El desarrollo de proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad es una estrategia clave para fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tehuacán. Estos proyectos buscan

ofrecer soluciones a problemáticas de los sectores público, social y privado en los ámbitos local, regional y nacional.

Como resultado de la convocatoria INNOVATEC 2023, se registraron 60 proyectos en la etapa local, de los cuales 6 equipos avanzaron a la etapa regional y un equipo representó a la institución en la fase nacional. La difusión de esta convocatoria se realiza de manera anual, promoviendo la participación estudiantil y el fortalecimiento de competencias clave en tecnología e innovación.

ESTADÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN DEL ITT EN CONCURSOS INNOVATECNM							
NOMBRE	AÑO	EVENTO	PARTICIPANTES EN ETAPA LOCAL	OBSERVACIONES	PARTICIPANTES EN ETAPA REGIONAL	OBSERVACIONES	PARTICIPANTES EN ETAPA NACIONAL
CENITAE	2021	ENACTUS		VIRTUAL		VIRTUAL	
		INTRAHUB	4				
INNOVATECNM	2022	HACKATEC		NO ENTRA EN ETAPA LOCAL	1	NINGUNA	0
		CERTAMEN DE PROYECTOS	18	NINGUNA	8		0
INNOVATECNM	2023	HACKATEC		NO ENTRA EN ETAPA LOCAL	0	NINGUNA	0
		CERTAMEN DE PROYECTOS	60	NINGUNA	5		1
INNOVATECNM	2024	HACKATEC		NO ENTRA EN ETAPA LOCAL	0	NINGUNA	0
		INNOBÓTICA			0		0
		CERTAMEN DE PROYECTOS	40	NINGUNA	10	8 PARTICIPARON	1
INNOVATECNM	2025	HACKATEC					
		INNOBÓTICA				SOLO ES EN LÍNEA	
		CERTAMEN DE PROYECTOS					
		CORTOMETRAJE INNOVACCIÓN		NO ENTRA EN ETAPA LOCAL			
		RETOS TRANSFORMACIONALES					

Tabla 5. Participación en concursos INNOVATEC

Como resultado de una investigación sobre micro y pequeñas empresas en Latinoamérica, tres docentes del Instituto Tecnológico de Tehuacán contribuyeron con un capítulo en el libro titulado "Habilidades directivas y clima organizacional". Su estudio se centró en analizar y evaluar las características de las micro y pequeñas empresas de los municipios de Zapotitlán, San Gabriel Chilac y Zinacatepec, aportando conocimientos clave para su desarrollo y gestión.

Esta investigación se llevó a cabo dentro de una red latinoamericana de investigadores, integrada por aproximadamente 100 cuerpos académicos. La participación de nuestros docentes en esta red refleja su compromiso con la generación de conocimiento y la mejora del entorno empresarial. Ahora, comparten con toda la comunidad educativa los resultados de este esfuerzo, fortaleciendo el aprendizaje y la vinculación académica con el sector productivo

El equipo de trabajo del LIDEPA (Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Productos Alimentarios) se consolida en 2020, como una inquietud a la atención de problemas agroalimentarios y ambientales potencializados por la pandemia de COVID-19. A la fecha se cuenta con los siguientes productos:

- 3 Artículos científicos publicados en revistas indexadas al JCR
- 3 Artículos de divulgación científica

- 3 proyectos de investigación financiados por el CONCYTEP
- 2 proyectos de investigación financiados por el CONAHCYT
- 2 estancias posdoctorales del CONAHCYT vigentes
- 1 investigador por México del CONAHCYT comisionado a partir de 2024.

De igual manera él área de posgrado ha sido punta de lanza para la publicación de diversos artículos derivados de las líneas de Investigación que se mencionan a continuación:

LGAC:	**Competitividad Empresarial Clave: LGAC-2017-TEHU-MIIN-20**
Tipo de Producto*	**Cantidad**
Artículos de investigación indizado	10
Libro	5
Capítulo de libro	10
Artículo de divulgación	7
Tesis	30

Tabla 6. Publicación de Artículos de Competitividad Empresarial.

LGAC:	**Competitividad Industrial y Automatización Clave: LGAC-2017-TEHU-MIIN-21**
Tipo de Producto*	**Cantidad**
Artículos de investigación indizado	17
Tesis	5
Desarrollos tecnológicos	2
Memorias en extenso de congresos	6
Capítulo de libro	6

Tabla 7. Publicación de Artículos de Competitividad Industrial y Automatización.

LGAC:	**Dirección y Gobierno de Entidades Económicas Clave: LGAC-2017-TEHU-MADM-17**
Tipo de Producto*	**Cantidad**
Artículos de investigación indizado	5
Artículos de investigación arbitrados	1
Capítulo de libro	7
Tesis	1

Tabla 8. Publicación de Artículos de Dirección y Gobierno de Entidades Económicas.

LGAC:	Gestión de Empresas y del Conocimiento Clave :LGAC-2017-TEHU MADM-18
Tipo de Producto*	**Cantidad**
Artículos de investigación indizado	7
Artículos de investigación arbitrados	3
Libro	2
Capítulo de libro	15
Memorias en extenso de congresos	19

Tabla 9. Publicación de Artículos de Gestión de Empresas y del Conocimiento.

Se establece un acercamiento con el Consejo de Vinculación del Tecnológico Nacional de México, cuya sede es el Instituto Tecnológico de Tehuacán. Este consejo está conformado por representantes de diversas cámaras de comercio de la ciudad, quienes desempeñan un papel clave en la vinculación entre la academia y el sector productivo.

Durante esta reunión, se dio inicio al programa de trabajo para el periodo 2024-2025, enfocado en dos objetivos estratégicos: fortalecer la formación integral de los estudiantes y ampliar la oferta educativa. Estas acciones buscan consolidar una educación basada en competencias, alineada con las necesidades del entorno laboral y social

El Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos permitió la creación de 17 empresas, con la participación de 12 hombres y 18 mujeres.

El Instituto Tecnológico de Tehuacán mantiene un compromiso con la mejora continua en sus procesos de planeación, vinculación, funciones académicas y servicios administrativos, orientándose a consolidarse como una institución tecnológica de alto desempeño.

La toma de decisiones estratégicas se realiza con apego a la normatividad vigente y bajo una política de austeridad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos, mediante una planeación académica y administrativa programada y presupuestada.

El Programa Operativo Anual (POA) es el ejercicio de presupuestación que se realiza anualmente conforme a los ingresos y calendarización del año pasado y el Plan de Trabajo Anual (PTA), basándose en el Plan de Nacional de Desarrollo 2024 – 2030.

El ejercicio del presupuesto del Programa Operativo Anual (POA) 2024 se realizó en apego a la normativa y criterios de ejecución y austeridad de gasto aplicado al Instituto Tecnológico de Tehuacán y al Programa de Trabajo Anual (PTA) 2024. El despliegue financiero del ejercicio 2024 fue de: $23,710,400.50

En lo que refiere a la inversión de recurso federal (Gasto Directo), en el año que se informa el Instituto Tecnológico de Tehuacán ejerce el monto de $ 1,237,807.86 y se aplica conforme a las reglas para el ejercicio y comprobación de los recursos, sujeto en lo general, a la normatividad vigente aplicable que permitieron dar cumplimiento a diversos proyectos, en los siguientes rubros

- Mantenimiento general de servicios de infraestructura.
- Adecuación de espacios académicos y administrativos.
- Material de oficina para la atención del servicio educativo y administrativo.
- Mantenimiento a laboratorios de los diferentes programas de estudio.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a aulas de cómputo y equipos administrativos

El programa E021 - Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en Tehuacán ejerció un monto de $620,710.00, destinado a la ejecución y cumplimiento de diversos proyectos de investigación autorizados durante el periodo 2024.

La aplicación de estos recursos se realizó en estricto apego a las reglas para el ejercicio y comprobación de recursos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable. Esto permitió fortalecer el desarrollo de proyectos estratégicos en investigación científica y tecnológica, garantizando su impacto académico y social.

En 2024 se ha logrado rehabilitar:

- El área de vestidores de escolta y banda de guerra,
- mantenimiento a las luminarias internas y externas a canchas de basquetbol, auditorio
- y se da inicio con la recuperación de áreas deportivas especialmente a áreas verdes

En términos generales, el diagnóstico 2024 muestra a una institución en proceso de fortalecimiento integral, con avances significativos en cobertura educativa, calidad académica, investigación, vinculación, formación integral y gestión institucional, así como con retos asociados a la consolidación de infraestructura, ampliación de programas acreditados y fortalecimiento de la proyección institucional.

Visión de largo plazo

Misión
Formar profesionista de excelencia, agentes del cambio con trascendencia social, impartiendo educación pública superior, basada en experiencia académica liderazgo y valores, contando con infraestructura pertinente, apoyados en la fortaleza del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos; potenciando a los alumnos al éxito y dando prestigio a la institución.

Visión
Ser una Institución de Educación Superior consolidada de clase nacional e internacional, con excelencia académica, calidad en todos sus procesos y sus educandos, competitiva, líder en la región, con posicionamiento inmejorable en la mente de sus clientes y toda la sociedad.

El Instituto Tecnológico de Tehuacán orienta su visión al año 2030 para consolidarse como una institución de educación superior tecnológica de excelencia, reconocida por su contribución al desarrollo sostenible de la región, del estado de Puebla y del país, mediante la formación integral de profesionistas competentes, innovadores, éticos y comprometidos con la transformación de su entorno.

Para 2030, el Instituto Tecnológico de Tehuacán será referente nacional dentro del Tecnológico Nacional de México por la calidad de sus programas educativos, la pertinencia de su oferta académica y su capacidad para generar conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico orientados a la solución de los desafíos sociales, económicos y ambientales de la región.

La institución contará con infraestructura moderna, espacios educativos funcionales, laboratorios especializados y tecnologías de vanguardia que favorezcan el aprendizaje, la investigación y la formación práctica de sus estudiantes. Asimismo, dispondrá de una planta docente altamente calificada, con reconocimiento académico y permanente actualización profesional.

El Instituto fortalecerá la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento, impulsando proyectos con impacto regional y nacional, así como la colaboración con instituciones educativas, organismos gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Mediante un modelo educativo humanista, incluyente y centrado en el estudiante, promoverá el pensamiento crítico, la creatividad, la cultura de paz, la igualdad de género, la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo.

Con una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados, el Instituto Tecnológico de Tehuacán fortalecerá la mejora continua, la rendición de cuentas y la participación de su comunidad académica, consolidándose como un actor estratégico para el desarrollo regional y un referente en educación superior tecnológica de calidad.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Tecnológico de Tehuacán 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación

Objetivos del Programa Institucional del Tecnológico de Tehuacán 2025-2030
1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Instituto Tecnológico de Tehuacán constituye una de las principales instituciones de educación superior tecnológica de la región, al ofrecer once programas educativos de licenciatura y estudios de posgrado orientados a la formación de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo económico y social de su entorno. Durante los últimos años, la institución ha mantenido una participación significativa en la atención de la demanda educativa regional, consolidándose como una opción de formación profesional para jóvenes provenientes de Tehuacán y municipios circunvecinos.

La evolución de la matrícula durante el periodo 2019-2024 muestra cambios asociados a factores demográficos, económicos y sociales que impactan directamente en el acceso y permanencia de los estudiantes en la educación superior. Durante dicho periodo se observó una disminución gradual en la matrícula institucional, pasando de 4,553 estudiantes en 2019 a 4,056 estudiantes en 2024. Sin embargo, para el ciclo escolar 2024-2025 se registra una recuperación al alcanzar 4,163 estudiantes de licenciatura y 34 de posgrado, lo que refleja la confianza de la sociedad en la oferta educativa institucional y la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de captación y permanencia escolar.

La ampliación de la cobertura educativa representa un desafío permanente debido a las condiciones socioeconómicas que enfrenta una parte importante de la población estudiantil. La institución atiende estudiantes provenientes de diversos contextos sociales, por lo que resulta indispensable fortalecer las acciones orientadas a garantizar igualdad de oportunidades, permanencia escolar y conclusión exitosa de los estudios profesionales. En este sentido, los programas de apoyo institucional han contribuido a disminuir barreras económicas y a favorecer la continuidad académica de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, el fortalecimiento de la cobertura educativa se vincula directamente con la responsabilidad social del Instituto Tecnológico de Tehuacán de contribuir al desarrollo regional mediante la formación de capital humano altamente especializado. La ampliación del acceso a la educación superior tecnológica permitirá incrementar las oportunidades de movilidad social, impulsar el desarrollo económico de la región y favorecer la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

En este contexto, el presente objetivo adquiere una importancia estratégica para el periodo 2025-2030, ya que permitirá orientar esfuerzos institucionales hacia el crecimiento sostenido de la matrícula, la reducción del abandono escolar y la consolidación de mecanismos que favorezcan la inclusión educativa y la atención a grupos históricamente vulnerables.

Problemas

- Persistencia de condiciones socioeconómicas que limitan el acceso y permanencia de algunos estudiantes en la educación superior.
- Disminución observada en la matrícula institucional durante parte del periodo 2019-2024.

- Insuficiencia de apoyos económicos para cubrir la totalidad de la demanda estudiantil.
- Necesidad de fortalecer las acciones institucionales orientadas a la retención y permanencia escolar.
- Brechas educativas y sociales que afectan el acceso equitativo a la educación superior tecnológica.

Retos

- Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado durante el periodo 2025-2030.
- Fortalecer los programas de apoyo académico, económico y alimenticio dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Reducir los índices de abandono escolar y mejorar los niveles de permanencia estudiantil.
- Ampliar la cobertura educativa con criterios de inclusión, equidad y justicia social.
- Consolidar estrategias de atención que favorezcan el acceso y permanencia de estudiantes provenientes de grupos prioritarios y comunidades con mayores rezagos educativos.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La calidad educativa constituye uno de los pilares fundamentales del Instituto Tecnológico de Tehuacán, al representar el principal medio para garantizar la formación de profesionistas competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno. En congruencia con las políticas del Tecnológico Nacional de México, la institución ha impulsado acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos, la actualización de los programas educativos y la mejora continua de los servicios de apoyo a la formación profesional.

Durante el periodo 2019-2024, el Instituto desarrolló diversas estrategias dirigidas al aseguramiento de la calidad educativa, destacando la acreditación y evaluación de programas académicos, la actualización permanente de la planta docente y el fortalecimiento de las competencias profesionales de estudiantes y profesores. Estas acciones permitieron consolidar avances significativos en los indicadores institucionales relacionados con la excelencia académica.

La profesionalización docente representa uno de los principales factores para garantizar una educación de calidad. Al cierre de 2025, el Instituto cuenta con 180 docentes, de los cuales una proporción importante participa en programas permanentes de capacitación, actualización y formación profesional. Asimismo, el fortalecimiento de la habilitación académica ha permitido incrementar el número de profesores con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP, contribuyendo a elevar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Otro aspecto relevante es la consolidación de los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos, los cuales permiten verificar la pertinencia, calidad y capacidad de respuesta de la oferta académica frente a las necesidades del entorno regional y nacional. La permanencia de programas acreditados y la participación institucional en procesos de evaluación externa fortalecen la confianza de la sociedad y contribuyen al reconocimiento institucional.

Asimismo, el desarrollo de competencias en una segunda lengua, el uso de tecnologías de información, la innovación educativa y el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje constituyen elementos indispensables para responder a los desafíos de una sociedad globalizada y en constante transformación. En este sentido, la mejora continua de los procesos académicos permitirá incrementar la competitividad de los estudiantes y fortalecer su capacidad para incorporarse exitosamente al ámbito profesional.

Por lo anterior, este objetivo resulta estratégico para el periodo 2025-2030, al orientar los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de la calidad educativa, la profesionalización docente, la innovación académica y la consolidación de una formación pertinente y de excelencia.

Problemas

- Necesidad de fortalecer permanentemente los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- Requerimiento constante de actualización disciplinar, pedagógica y tecnológica del personal docente.
- Necesidad de incrementar el número de docentes con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP.
- Desafíos asociados a la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza.
- Necesidad de fortalecer las competencias globales y digitales de estudiantes y docentes.

Retos

- Mantener y ampliar la acreditación de los programas educativos.
- Fortalecer la habilitación académica y elevar el número de docentes con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP.
- Fortalecer la capacitación y actualización profesional del personal académico.
- Impulsar la innovación educativa y la transformación digital de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer el dominio de una segunda lengua y las competencias profesionales de los estudiantes.
- Consolidar una cultura institucional orientada a la mejora continua y la excelencia académica.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral constituye un componente fundamental del modelo educativo del Instituto Tecnológico de Tehuacán, al promover el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permitan a los estudiantes enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más dinámica y compleja.

Además de la formación académica y profesional, la institución impulsa actividades culturales, deportivas, artísticas y cívicas orientadas al fortalecimiento de competencias personales y sociales que contribuyen al bienestar físico, emocional y social de la comunidad estudiantil. Estas acciones favorecen el sentido de pertenencia institucional, la convivencia armónica y la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

Durante 2025 se atendieron 1,260 estudiantes de nuevo ingreso y 300 estudiantes de reingreso mediante actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas, fortaleciendo aspectos relacionados con el liderazgo, el trabajo colaborativo, la disciplina, la responsabilidad social y la cultura de paz.

Asimismo, la formación integral se complementa con programas de orientación, acompañamiento y participación estudiantil que favorecen la permanencia escolar y el desarrollo de competencias transversales necesarias para la vida profesional y personal. Estas acciones contribuyen a la construcción de ambientes educativos inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.

En este contexto, el fortalecimiento de la educación integral representa una prioridad institucional para el periodo 2025-2030, al contribuir directamente al desarrollo armónico de las potencialidades del estudiantado y a la consolidación de una comunidad educativa comprometida con los principios de inclusión, sustentabilidad, bienestar y responsabilidad social.

Problemas

- Participación desigual del estudiantado en actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas.
- Necesidad de fortalecer acciones orientadas al bienestar integral de la comunidad estudiantil.
- Incremento de desafíos relacionados con la salud emocional y la convivencia escolar.
- Limitada disponibilidad de espacios y recursos para algunas actividades formativas complementarias.
- Necesidad de fortalecer la cultura de inclusión, respeto y prevención de la violencia.

Retos

- Incrementar la participación estudiantil en actividades culturales, deportivas, artísticas y cívicas.
- Fortalecer programas orientados al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes.
- Promover una cultura institucional basada en la inclusión, la igualdad, el respeto y la cultura de paz.
- Impulsar acciones de sustentabilidad y responsabilidad social en la comunidad tecnológica.

- Mejorar los espacios y condiciones para el desarrollo de actividades de formación integral.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen funciones sustantivas que fortalecen la calidad educativa y contribuyen a la solución de problemáticas regionales y nacionales. En el Instituto Tecnológico de Tehuacán estas actividades representan un mecanismo fundamental para la generación y aplicación del conocimiento, así como para el fortalecimiento de la formación profesional de estudiantes y docentes.

Durante los últimos años la institución ha impulsado acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación mediante la consolidación de cuerpos académicos, la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, el desarrollo de productos académicos y la vinculación con organismos e instituciones dedicadas a la generación de conocimiento. Estas acciones han permitido fortalecer la capacidad institucional para atender necesidades del entorno mediante propuestas innovadoras y sostenibles.

Al cierre de 2025, el Instituto Tecnológico de Tehuacán cuenta con siete cuerpos académicos y desarrolla proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados principalmente a la atención de problemáticas regionales y al fortalecimiento de la formación académica.

Asimismo, la participación estudiantil en proyectos de investigación, eventos académicos, concursos de innovación y actividades de desarrollo tecnológico favorece la adquisición de competencias relacionadas con el pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas, fortaleciendo su preparación para enfrentar los retos de un entorno cada vez más competitivo y basado en el conocimiento.

En el contexto actual, caracterizado por rápidos avances científicos y tecnológicos, resulta indispensable fortalecer las capacidades institucionales de investigación e innovación, promoviendo una mayor participación de docentes y estudiantes en proyectos de impacto, así como la generación de conocimiento que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.

Problemas

- Limitada disponibilidad de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación de mayor alcance.
- Necesidad de incrementar la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación e innovación.
- Insuficiente vinculación entre algunos proyectos de investigación y las necesidades estratégicas del entorno.
- Necesidad de fortalecer la producción científica y tecnológica institucional.

- Requerimiento de consolidar los cuerpos académicos y ampliar las redes de colaboración académica.

Retos

- Incrementar la participación institucional en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Fortalecer la consolidación y productividad de los cuerpos académicos.
- Impulsar la generación de publicaciones, productos tecnológicos y resultados de investigación con impacto regional y nacional.
- Fomentar la participación de estudiantes en proyectos científicos y de innovación.
- Ampliar la colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos especializados.
- Promover la transferencia de conocimiento y la aplicación de resultados de investigación en beneficio de la sociedad.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye una función estratégica para el Instituto Tecnológico de Tehuacán, ya que permite fortalecer la pertinencia de la oferta educativa y generar mecanismos de colaboración con los sectores productivo, público y social. A través de estos procesos, la institución contribuye al desarrollo regional y fortalece la formación profesional de los estudiantes mediante experiencias prácticas y de interacción con el entorno.

Uno de los principales mecanismos de vinculación institucional lo constituyen los programas de servicio social y residencias profesionales, los cuales permiten que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos durante su formación académica en escenarios reales de trabajo. Durante 2025 participaron 572 estudiantes en servicio social y 563 en residencias profesionales, fortaleciendo la relación entre la formación académica y las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.

Asimismo, la movilidad académica nacional e internacional representa una herramienta importante para ampliar las oportunidades de formación y fortalecer las competencias interculturales de los estudiantes. La institución mantiene convenios de colaboración con instituciones de educación superior de Colombia, Perú y Chile, favoreciendo el intercambio académico y cultural.

La vinculación también contribuye al fortalecimiento de la empleabilidad de los egresados, al facilitar espacios de colaboración con empresas, organismos gubernamentales y organizaciones sociales que permiten identificar necesidades de capacitación, innovación y desarrollo tecnológico.

Por ello, durante el periodo 2025-2030 será fundamental consolidar y ampliar los mecanismos de colaboración institucional, promoviendo una mayor participación de los diferentes sectores en los procesos formativos y fortaleciendo la contribución del Instituto al desarrollo económico y social de la región.

Problemas

- Necesidad de ampliar la vinculación con los sectores productivo, público y social.
- Limitada participación estudiantil en programas de movilidad académica nacional e internacional.
- Necesidad de fortalecer la participación de empleadores y organismos externos en los procesos formativos.
- Insuficiente aprovechamiento de algunas oportunidades de colaboración estratégica.
- Necesidad de fortalecer el seguimiento y vinculación con egresados.

Retos

- Incrementar el número de convenios y alianzas estratégicas con organismos públicos, privados y sociales.
- Fortalecer los programas de servicio social y residencias profesionales.
- Impulsar la movilidad académica nacional e internacional de estudiantes y docentes.
- Fortalecer los mecanismos de vinculación con egresados y empleadores.
- Incrementar la participación institucional en proyectos de colaboración regional, nacional e internacional.
- Consolidar la contribución del Instituto al desarrollo económico y social de la región.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La gestión institucional constituye un elemento estratégico para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto Tecnológico de Tehuacán, ya que permite asegurar la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, vinculación y formación integral.

Durante los últimos años, la institución ha fortalecido sus procesos administrativos mediante la implementación y consolidación de diversos sistemas de gestión orientados a la mejora continua, la eficiencia operativa y la transparencia institucional. Entre ellos destacan el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, el Sistema de Gestión de la Energía, el Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación, así como la certificación institucional 100% Libre de Plásticos. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la excelencia administrativa y la responsabilidad social.

Asimismo, la institución ha realizado acciones permanentes de mantenimiento, rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, contribuyendo a mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. No obstante, el crecimiento de las necesidades institucionales y la dinámica de los procesos educativos exigen continuar fortaleciendo la capacidad de gestión y planeación para asegurar la sostenibilidad de las operaciones institucionales.

La transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos constituyen principios fundamentales para garantizar la confianza de la sociedad y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables. En este sentido, resulta indispensable fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua que permitan optimizar la toma de decisiones y elevar el desempeño institucional.

Por lo anterior, este objetivo representa una condición indispensable para consolidar una administración eficiente, transparente y sostenible, capaz de responder oportunamente a las necesidades de la comunidad tecnológica y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el periodo 2025-2030.

Problemas

- Necesidad de modernizar y fortalecer continuamente la infraestructura física y tecnológica institucional.
- Incremento de las necesidades de mantenimiento y equipamiento derivadas del crecimiento y operación institucional.
- Limitaciones presupuestales para atender de manera integral todos los requerimientos institucionales.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, evaluación y seguimiento institucional.

- Requerimiento permanente de optimizar los procesos administrativos y de gestión.

Retos

- Consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional y los procesos de mejora continua.
- Modernizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios que apoyan las funciones sustantivas.
- Optimizar el uso de los recursos públicos bajo criterios de austeridad, eficiencia y transparencia.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, evaluación y rendición de cuentas.
- Impulsar un modelo de gestión sostenible que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales de largo plazo.

6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tehuacán.	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025- 2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.4, 1.4.5 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.8.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.4, 2.1.5, 2.2.1 2.2.2, 2.2.4, 2.2.5, , 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.3, 3.1.5, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3. 3.3.4. 3.3.5, 3.4.2, 3.4.4.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.3.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.4.1, 6.4.2, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.2, 6.6.6, 6.7.5.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1.-Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico de Tehuacán a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Tecnológico de Tehuacán, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del Instituto Tecnológico de Tehuacán a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de Tehuacan en los

	programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto Tecnológico de Tehuacán..
1.3.2	Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
1.3.4	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEMM.
1.4.2	Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del Instituto Tecnológico de Tehuacán, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas..
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico de Tehuacán, mediante la actualización de equipos, software y tecnología educativa, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y asegurar la pertinencia académica de los programas educativos
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
2.2.5	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.4	Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.2	Fortalecer en el Instituto Tecnológico de Tehuacán la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del Instituto Tecnológico de Tehuacán competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
4.2.3	Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.3	Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con los sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de

	convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa mediante la celebración y fortalecimiento de convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, programas de movilidad académica y acciones de transferencia de conocimiento
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales
5.1.6	Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en el Instituto Tecnológico de Tehuacán, mediante la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de los registros, fortaleciendo la innovación y la propiedad del conocimiento en el TecNM.
5.2.4	Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en el instituto tecnológico de Tehuacán, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.

5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) en el Instituto Tecnológico de Tehuacán, con el propósito de promover proyectos comunitarios y sostenibles, mediante la colaboración con organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos, que fortalezcan el desarrollo y la innovación social
5.3.5	Consolidar los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración, que impulsen el desarrollo sostenible y la innovación

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y

	organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.5	Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
5.5.6	Fortalecer la formación profesional de los estudiantes del Tecnológico mediante su inserción temporal en entornos reales de trabajo, donde apliquen los conocimientos teóricos, desarrollen habilidades técnicas y contribuyan a la solución de necesidades o problemas específicos del sector productivo y social.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3	Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico

Línea de acción	
5.7.3	Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la

	implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM 100% libre de plástico de un solo uso?, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.1	Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.

6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del Instituto Tecnológico de Tehuacán, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción	
6.7.5	Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Octubre	
Unidad de medida	Estudiantes		**Periodo de recolección de los datos**	Agosto a octubre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Planeación y Evaluación	
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	**Valor variable 1**	4056	**Fuente de información variable 1**	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 4056				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			**Nota sobre la línea base**			
Valor	4056		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			**Nota sobre la meta 2030**			
4700			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
4268	4575	4438	4253	4154	3967	4056
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**		**2028**	**2029**	**2030**
4197	4300	4400		4500	4600	4700

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje		**Periodo de recolección de los datos**	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	**Valor variable 1**	2988		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	**Valor variable 2**	517		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	**Valor variable 3**	4056	**Fuente de información variable 2**	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Sustitución en método de cálculo	[1-((2988+517)/ 4056)]*100 = 13.58					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			**Nota sobre la línea base**			
Valor	13.58		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			**Nota sobre la meta 2030**			
9.5			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ND	16.55	13.43	21.28	14.76	11.90	13.58
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**		**2028**	**2029**	**2030**
16.36	15	14		13	12	11

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Porcentaje		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	**Valor variable 1**	2	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación

Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	**Valor variable 2**	11	**Fuente de información variable 2**	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Sustitución en método de cálculo	2 / 11 * 100 = 18.18				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	2	Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
11		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
6	7	8	9	8	3	2

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	1	11	11	11	11

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Académicos reconocidos		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Posgrado e Investigación	
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	**Valor variable 1**	24	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 24				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				**Nota sobre la línea base**		
Valor	24			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024					
Meta 2030				**Nota sobre la meta 2030**		
42				El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ND	ND	ND	9	24	25	24
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	
31	34	36	38	40	42	

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Porcentaje		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	**Valor variable 1**	300	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	**Valor variable 2**	1068	**Fuente de información variable 2**	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	300 / 1068 * 100 = 28.09				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	28.09	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica
Año	2024	

Meta 2030	**Nota sobre la meta 2030**
69.57	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
28	28	28	28	28	28	28.09

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición

2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
34.75	43.48	52.17	60.87	65.22	69.57

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Académicos registrados		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	**Valor variable 1**	1	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			**Nota sobre la línea base**		
Valor	1				

Año	2024	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
9		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	1

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
3	5	6	7	8	9

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Proyectos financiados		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación	
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	**Valor variable 1**	6	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento

Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 6

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				**Nota sobre la línea base**		
Valor	6			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024					
Meta 2030				**Nota sobre la meta 2030**		
13				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR **Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.** **Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.**						
2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
ND	ND	ND	ND	2	4	6
METAS **Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.**						
2025	**2026**	**2027**		**2028**	**2029**	**2030**
10	12	12		12	13	13

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Convenios vigentes		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico	
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	**Valor variable 1**	70	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 70				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			**Nota sobre la línea base**		
Valor	70				

Año	2024	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
100		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	ND	ND	ND	2	70

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
70	70	80	90	95	100

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Proyectos realizados		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico	
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	**Valor variable 1**	0	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			**Nota sobre la línea base**		
Valor	0				

Año	2024	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia

Meta 2030	**Nota sobre la meta 2030**
1	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
0	0	0	0	1	1

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Porcentaje		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Aseguramiento de la Calidad	
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	**Valor variable 1**	1	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	**Valor variable 2**	1	**Fuente de información variable 2**	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	1	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad.
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	1	1	1	1	1

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior		**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico		**Disponibilidad de la información**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Personal capacitado		**Periodo de recolección de los datos**	Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente		**Unidad responsable de reportar el avance**	M00 TecNM Dirección de Personal	
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE **La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.**					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	**Valor variable 1**	0	**Fuente de información variable 1**	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 0

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		**Nota sobre la línea base**
Valor	0	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación personal
Año	2024	
Meta 2030		**Nota sobre la meta 2030**
103		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0

METAS
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	98	100	101	102	103

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Indicador	Indicador (Descripción)	Unidad	Método	Línea base 2024	Metas						RESPONSABLE
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	4056	4197	4300	4400	4500	4600	4700	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.1.2.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	4031	4161	4259	4344	4440	4534	4630	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.1.3.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	25	34	36	46	50	56	60	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
1.1.5.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	1	1	1	2	2	3	3	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
1.1.6.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	2	5	10	10	10	10	Departamento de Sistemas y Computación (DSC)
1.1.8.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	10	10	10	15	15	15	15	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.1.10.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100	100	100	100	100	100	100	División de Estudios Profesionales (DEP)
1.2.1.11	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	235	246	300	325	375	400	425	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.2.2.12	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1000	1000	1000	1050	1150	1200	1250	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.2.4.14	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	3	3	5	5	5	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.2.5.15	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del	8.24	10.67	12	11	10.5	10	9.5	Departamento de Servicios Escolares (DSE)

			año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100								
1.2.6.16	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	44	44	45	46	47	48	49	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.2.7.17	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	52	45	46	47	48	49	50	Departamento de Servicios Escolares (DSE)
1.3.1.18	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	7	9	10	12	16	18	20	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.3.2.19	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	0	0	0	5	5	5	5	División de Estudios Profesionales (DEP)
1.3.4.21	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre transito o pase directo	Estudiantes	úmero de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre transito o pase directo en el año N	0	90	100	110	130	140	150	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.4.1.22	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.4.2.23	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de géneroo en el año N	8	10	12	14	16	18	20	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
1.4.4.25	Número de talleres implementadas	Taller	Número de talleres implementadas	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)

	para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades		para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N								
1.4.5.26	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.4.6.27	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
1.5.1.29	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
1.5.2.30	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Mantenimiento de Equipo (DME)
1.5.3.31	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	4	4	2	2	2	2	2	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
1.5.8.36	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Indicador	Indicador (Descripción)	Unidad	Método	Línea base 2024	Metas						RESPONSABLE
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.4.40	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura	0	0	11	11	11	11	11	Subdirección Académica (SA)

			evaluables en el año N*100								
2.1.5.41	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección Académica (SA)
2.2.1.43	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	1	1	2	2	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
2.2.2.44	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	0	1	1	2	2	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
2.2.4.46	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	0	1	1	2	2	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
2.2.5.47	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	0	0	0	0	0	1	1	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
2.3.2.49	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	50	50	50	100	120	130	150	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.3.3.50	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	50	50	50	100	120	130	150	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.3.4.51	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	24	31	34	36	38	40	42	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
2.4.1.53	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	0	0	0	10	15	20	30	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.4.2.54	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	0	1	1	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
2.4.3.55	Número de recursos educativos	Recursos educativos	Número de recursos educativos	1	1	1	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)

	digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	digitales creados	digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N								
2.4.5.57	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	0	15	20	25	30	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Indicador	Indicador (Descripción)	Unidad	Método	Línea base 2024	Metas						RESPONSABLE
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.3.62	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	40	40	50	60	70	80	100	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)
3.1.5.64	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	10	15	20	25	30	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
3.2.1.66	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	12.33	14.3	16.28	19.32	21.33	22.17	22.98	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.2.2.67	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	28.09	34.75	43.48	52.17	60.87	65.22	69.57	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)

3.2.3.68	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	200	200	200	250	260	270	280	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.2.4.69	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	12	13	40	45	50	55	60	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.2.5.70	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Actividades Extraescolares (DAE)
3.3.1.74	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	500	500	500	550	575	600	625	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
3.3.2.75	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	0	0	0	2	3	4	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
3.3.3.76	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	0	0	3	6	10	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
3.3.4.77	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	0	0	10	12	14	16	18	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
3.3.5.78	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	0	0	0	0	0	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
3.4.2.80	Número de eventos extracurriculares	Evento	Número de eventos extracurriculares	2	2	2	4	6	8	10	Departamento de Desarrollo

	que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social		que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N								Académico (DDA)
3.4.4.82	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	1	2	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico (DDA)

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Indicador	Indicador (Descripción)	Unidad	Método	Línea base 2024	Metas						RESPONSABLE
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.2.86	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	6	10	12	12	12	13	13	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.1.4.88	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	18	28	30	35	40	42	45	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.2.1.89	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	1	3	5	6	7	8	9	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.2.2.90	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	1	1	2	2	2	2	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.2.3.91	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	1	0	1	0	0	1	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.3.1.92	Número de cuerpos	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en	1	1	3	3	4	5	6	División de Estudios de Posgrados e

	académicos en formación		formación en el año N								Investigación (DEPI)
4.3.2.93	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	5	5	5	5	6	6	7	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.3.3.94	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	2	3	4	5	6	7	8	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.3.4.95	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	1	1	2	2	2	2	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.3.5.96	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	15	15	15	20	25	30	35	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.4.1.97	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	20	45	55	65	75	85	95	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.4.2.98	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	10	15	20	25	30	35	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)
4.4.3.99	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	5	20	30	50	60	70	80	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Indicador	Indicador (Descripción)	Unidad	Método	Línea base 2024	Metas						RESPONSABLE
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1.106	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.1.2.107	Número de acuerdos de	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de	0	0	0	1	2	3	4	Departamento de Gestión

	colaboración intraTecNM vigentes		colaboración intraTecNM vigentes en el año N								Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.1.3.108	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	0	0	0	1	1	2	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.1.4.109	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	70	70	70	80	90	95	100	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.1.5.110	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	0	2	3	4	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.1.6.111	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	0	1	2	3	4	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.1.7.112	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	70	80	100	110	120	130	140	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.2.1.114	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	2	2	2	3	3	4	4	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.2.2.115	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	2	2	2	3	3	4	4	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.2.4.117	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	2	2	2	3	3	4	4	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)

5.2.5.118	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizadosl en el año N	0	0	0	1	1	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.2.6.119	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.3.1.120	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	0	20	25	30	35	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.3.2.121	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	1	1	2	2	3	3	4	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.3.3.122	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	0	0	0	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.3.4.123	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	1	2	2	3	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.3.5.124	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	2	2	3	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.4.1.125	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	100	120	130	140	150	160	170	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.4.2.126	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	3	4	5	6	6	7	8	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.4.3.127	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	0	0	0	10	15	20	25	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.4.4.128	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad,	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad,	2	2	2	4	5	6	7	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)

	inclusión y justicia social		inclusión y justicia social en el año N								
5.4.5.129	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	0	0	1	2	3	4	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.5.1.130	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	0	2	3	4	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.5.3.132	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	3	3	3	4	6	7	8	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.5.4.133	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	0	1	3	4	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.5.5.134	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	0	0	0	1	2	2	3	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.5.6.135	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) ene l año N	170	180	190	200	230	240	250	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.6.1.136	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado ene l año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.6.2.137	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	10	15	20	25	30	35	40	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)

5.6.3.138	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	0	0	1	1	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.6.4.139	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	0	1	1	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.6.5.140	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	0	0	0	50	70	90	100	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV)
5.7.3.143	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	0	0	0	0	1	1	1	División de Estudios de Posgrados e Investigación (DEPI)

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Indicador	Indicador (Descripción)	Unidad	Método	Línea base 2024	Metas						RESPONSABLE
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1.155	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos (SSA)
6.2.2.156	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos (SSA)
6.2.3.157	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos (SSA)
6.2.4.158	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos (SSA)
6.2.7.161	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no	0	0	98	100	101	102	103	Departamento de Recursos Humanos (DRH)

	tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración públicaen el año N								
6.3.1.162	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos (SSA)
6.4.1.165	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	0	0	0	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.4.2.166	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	4	0	0	0	0	0	0	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.4.4.168	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.5.1.171	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)
6.5.2.172	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti”	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña “TecNM cerca de ti” en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión (DCD)
6.6.2.178	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.6.6.182	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (DPPP)
6.7.5.188	Número de convenios o acuerdos	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y

	formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa		formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N							Vinculación (DGTV)	